

San Fernando del Valle de Catamarca,

27 NOV 2024

**VISTO:**

El Expediente EX-2024-00165433- -MUNICAT-SH, en el cual tramita la realización del Concurso Cerrado de Oposición y Antecedentes para la cobertura de cargos en la Dirección General de Rentas de la Secretaría de Hacienda dispuesto por Decreto N°1450/2024 - DECTO-2024-1450-E-MUNICAT-INT - del 27 de septiembre de 2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en el Decreto de referencia, se dispuso el llamado a Concurso Interno Cerrado de Antecedentes y Oposición, en el ámbito de la Secretaría de Hacienda, para la cobertura de dos (2) departamentos de la Dirección de Fiscalización: Fiscalización Interna, Fiscalización Externa. Cinco (5) departamentos De la Dirección de Recaudación: Propiedades, Actividades Comerciales, Recaudación Interna, Recaudación Externa, Atención al Público. Y de dos (2) departamentos de la Dirección General de Rentas: Legales y Sistemas.

Asimismo, se estableció la conformación y composición de la Junta Examinadora para el concurso de mención.

Que, mediante Resoluciones RESOL-2024-44-E-MUNICAT-DGR#SH y RESOL-2024-45-E-MUNICAT-DGR#SH, del Director General de Rentas, se aprobó el reglamento general de bases y condiciones aplicable al llamado, como así también su pliego de condiciones particulares.

Que, se encuentra cerrado el período de inscripciones y confeccionado el listado de aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos por el reglamento y el pliego, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Recursos Humanos en su Circular CIRCU-2024-4-E-MUNICAT-DGRH#SGC del 6 de noviembre de 2024.

Que, se ha cumplido con la publicación de la Circular en la cartelera de la Secretaría de Hacienda y en la página Web del municipio de acuerdo con lo establecido en el artículo 18° del Reglamento General de bases y condiciones aplicable, no habiéndose deducido impugnaciones a las inscripciones dentro del plazo concedido a tales fines.

Que, es necesario fijar la fecha hora y lugar de realización de la prueba escrita de oposición y la entrevista personal dispuestas por el artículo 25 del reglamento general de bases y condiciones que rige el presente concurso.

Que, por todo ello, y en ejercicio de las facultades que le son propias;

**LA JUNTA EXAMINADORA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** – **APROBAR**, a los fines de su participación en las etapas de evaluación, la nómina definitiva de aspirantes inscriptos para la cobertura de los cargos llamados a concursar por Decreto N°1450/2024 y de acuerdo con el listado contenido en la Circular de

la Dirección de Recursos Humanos, CIRCU-2024-4-E-MUNICAT-DGRH#SGC, del 6 de noviembre de 2024.

**ARTÍCULO 2°.** - ESTABLECER, la fecha de realización del examen escrito de evaluación de competencias técnicas y laborales el miércoles 11 de diciembre de 2024, a horas 10:00, en el aula N°5 del Nodo Tecnológico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca ubicado en la intersección de las Av. Güemes y Av. Virgen del Valle.

**ARTÍCULO 3°.** - ESTABLECER, la fecha de realización de la evaluación mediante entrevista personal el lunes 16 de diciembre de 2024, a partir de horas 10:00, en la sala de reuniones de la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, ubicada en Av. Güemes N°650.


**ARTÍCULO 4.** - ACLARAR a los inscriptos habilitados que deberán presentarse en los lugares mencionados en los artículos precedentes con una antelación no menor de quince (15) minutos de la hora de inicio establecida, munidos de su Documento Nacional de Identidad, el incumplimiento de estos requisitos dará lugar a su exclusión inmediata del concurso.


**ARTÍCULO 5.** - INVITAR a participar de ambas instancias de evaluación en calidad de Veedores a representantes del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, Colegios Profesionales y de la Agencia de Recaudación Catamarca - ARCAT.


**ARTÍCULO 6.** - NOTIFICAR en la forma prescripta en el artículo 32 del Reglamento General de bases y condiciones para el presente llamado, cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN JUNTA EXAMINADORA DECTO. 1450/2024**

**Nº 01**

  
Mg. C.P.N. MARIANO GERMAN TOLEDO  
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS  
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

  
C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES  
SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

  
C.P.N. ROMERO PUENTE MARIA  
DIRECTORA DE RECAUDACION  
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA



**Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca**  
2024

**Copia Digitalizada**  
**Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCION N°1 JUNTA EXAMINADORA - EX-2024-00165433- -  
MUNICAT-SH

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.